

# El Gobierno de Videla Confisca Bienes a Argentinos Exiliados

por Javier ZAMORA

La junta militar argentina dio a conocer un decreto por el cual se confiscan los bienes de un grupo de argentinos en el exilio, "hasta en tanto justifiquen el origen legítimo de los mismos".

En la lista de argentinos afectados, se incluye a personas de ese país identificadas sobre todo por una consecuente conducta a favor de las luchas del pueblo argentino por su liberación y en defensa de los derechos humanos.

Junto a ellos, con un claro afán de confundir, se mezcla a personajes comprometidos con la represión fascista y el peculado, como el ex ministro de Bienestar Social, José López Rega.

Según declaración del Comité de Solidaridad con Argentina el decreto intenta, en primer lugar, confundir al pueblo argentino y a la opinión pública internacional, "mezclando patriotas antimperialistas con bandidos fascistas, procurando desmerecer la valiente tarea de denuncia de la violación de derechos humanos de la dictadura militar argentina que realizan muchos de los compañeros desde el exterior".

En la lista se incluye al ex ministro del Interior,

Esteban Righi, al ex legislador Héctor Sandier, a Mario Kestelboim, al ex rector de la Universidad de Buenos Aires, Rodolfo Puigros y a Ricardo Obregón Cano, quienes actualmente residen en México.

"Estos compañeros —agregó— debieron salir de la Argentina por atentados y amenazas a sus vidas, por parte de los grupos parapoliciales y militares", tomando en cuenta, sobre todo, que la arbitraria junta militar no pudo ni encontró la forma de llevar a cabo acción judicial alguna en contra de ellos.

Tras señalar que el decreto "procura además justificar las vejaciones y cárceles de que son víctimas desde hace un año y medio, entre otros, el ex ministro de Educación, Jorge Triana, el ex subsecretario de Relaciones Exteriores Jorge Vázquez y el dirigente sindical Julio Guillán", el comité de solidaridad argentino expuso que también "pretende ocultar la grosera violación al derecho público internacional que realizan, cuando niega a los doctores Héctor J. Cámpora, Héctor J. Cámpora hijo y Juan M. Abal Medina los salvoconductos para salir del país", ya que "desde hace más de un año y medio están aislados en la embajada de México en Argentina, sin acusación ni proceso".

El Día

## Piden en Argentina que se Impugne el Laudo Sobre el Canal de Beagle

(AP, UPI y PL)

por Oscar J. SERRAT

BUENOS AIRES, 4 de octubre. —Unos 80 personajes políticos de distintas tendencias, militares retirados e intelectuales exhortaron hoy al gobierno del presidente Jorge R. Videla a que impugne sin más dilaciones el laudo arbitral británico sobre el Canal de Beagle, conocido en mayo.

"El laudo y sus corolarios dañan el patrimonio de la República, puesto que cercenan su continuidad geográfica y entorpecen su marcha sobre nuestra gran provincia antártica. El gobierno militar, que por propia providencia ha rechazado su ejecución automática, debe ahora impugnarlo definitivamente; aguardar plazos implicaría de alguna manera cohonestar formas procesales cuya nulidad es manifiesta", dice el documento, publicado hoy en forma de solicitada por la prensa local.

Suscriben la declaración dirigentes de la Unión Cívica Radical (UCR), peronistas, nacionalistas, demócratas cristianos y figuras independientes, así como una veintena de militares, marinos y aviadores en situación de retiro. Entre los firmantes figura Raúl Alfonso, dirigente de la fracción de izquierda de la UCR, los ex ministros peronistas Benito Llambi, Roberto Ares, Pedro Arrighi y Ernesto Corvalán Nanclares, los dirigentes del peronismo Felipe Bittel y Raúl Matera.

### MURIO GELBARD

Entretanto el ex ministro de Economía de la Argentina José E. Gelbard, que ocupara el cargo al volver el peronismo al poder en 1973, falleció hoy en Washington a consecuencia de un derrame cerebral.

Gelbard había llegado a Washington el domingo pasado, procedente de México, sufriendo malestares poco antes del aterrizaje del avión en que viajaba, por lo cual fue

llevado directamente del aeropuerto al hospital George Washington, a donde llegó en estado inconsciente.

Gelbard vivió exilado en Estados Unidos, después de abandonar la Argentina, 3 meses antes del derrocamiento de la presidenta María Estela Martínez de Perón, el 24 de marzo del año pasado.

Las investigaciones de las autoridades argentinas sobre el escándalo provocado por la quiebra de los bancos que dirige David Graiver agravaron las dificultades de Gelbard con el gobierno de su país, estando ya en el exilio.

Gelbard fue promotor de la creación de la Confederación General Económica de la Argentina, cuya presidencia alcanzó en 1953 y desempeñó hasta 1955 y posteriormente entre 1962 y 1968, y de 1970 a 1973.

### REUNIÓN CON LIDER SOCIALDEMOCRATA

Por otra parte, Mario Firmenich, secretario general del Partido Montoneros, de Argentina, se reunió hoy en Estocolmo con el jefe de la socialdemocracia sueca, Olof Palme, para examinar las relaciones entre su organización y la Internacional Socialista.

Durante la entrevista, que duró una hora, Palme prometió interceder ante la internacional para que el Partido Montoneros sea admitido como observador en la conferencia que esa organización realizará en Madrid a mediados de este mes, y en la que se tratará sobre la violación de los derechos humanos en Argentina.

Palme dijo además en la entrevista que apoya una inmediata restauración de la democracia representativa en Argentina, mediante un llamado a elecciones. Firmenich, por su parte, declaró que en esas circunstancias el Partido Montoneros participaría en los comicios.